



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CRITERIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETO DEL CONTRATO: 5_9301_353 Contratar equipos y elementos para la formación en el marco de formación especial campesina para el programa de mampostería, para el cumplimiento de las metas asignadas al Centro de Comercio - SENA regional Antioquia.

Área: contratación

Fecha: 03 de septiembre 2026.

Descripción del criterio	Requisito legal asociado	Soporte/ evidencia	Etapas	Evaluación
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	- Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y	Precontractual	

Regional Antioquia / Centro de Comercio
Dirección Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín. - PBX 57 601 5461500



3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de		salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.		
--	--	---	--	--

Regional Antioquia / Centro de Comercio
Dirección Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín. - PBX 57 601 5461500



estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%				
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	- Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	Precontractual	
Relación del personal que ingresa a las		Relación del personal que		

Regional Antioquia / Centro de Comercio
Dirección Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín. - PBX 57 601 5461500



instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Decreto 1072 de 2015	ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.	Contractual	
--	----------------------	--	-------------	--

Firma apoyo SST:

Nombre apoyo SST: María Margarita Mercado Martelo

CC. 35143258

Cargo: Apoyo SST Centro de Comercio. Lic. (renovación). SST Resolución 062 año 2021

Regional Antioquia / Centro de Comercio
Dirección Calle 51 No. 57-70, Ciudad Medellín. - PBX 57 601 5461500